

**Actualización Liquidación Crédito. Juzgado 1 Laboral del Circuito de Funza - Cund.
Proceso No. 1999/000800 Ejecutivo Laboral de Cecilia Ortiz de Lurduy y Otros. Contra
Comite Coordinador Provivienda de Funza - Cund.**

Yolanda Stella Martínez <ysm@jm3abogados.com>

Vie 29/07/2022 16:09

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Cundinamarca - Funza <j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas Tardes al despacho y su equipo de trabajo.

Adjunto al presente memorial actualizando la Liquidación del Crédito en PDF, en dos (2) folios, de conformidad al Art. 446 del C.G.P.

Cordialmente,

YOLANDA STELLA MARTINEZ.

Abogada Universidad Libre de Colombia.

Esp. Derecho Procesal.

Esp. Notariado y Registro.

Calle 19 No. 4-20 Of. 1305 Edificio Emperador.

Cel. 3124491674 - 2865989

Correo: ysm@jm3abogados.com

**YOLANDA STELLA MARTINEZ
ABOGADA**

Doctora

MONICA CRISTINA SOTELO DUQUE.

JUEZ PRIMERO (1) LABORAL CIRCUITO DE FUNZA-CUNDINAMARCA

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL No. 1.999/0008/00
DEMANDANTES: CECILIA ORTIZ DE LURDUY, y Otros.
DEMANDADO: COMITÉ COORDINADOR PROVIVIENDA DE FUNZA.

ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO. (Art. 446 del C.G.P.)

YOLANDA STELLA MARTINEZ, en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, a la señora Juez, me dirijo, para presentar actualización de la liquidación del crédito de conformidad con el Artículo 446, numeral 4, del Código General del Proceso de la siguiente manera:

El valor Total de la Última Liquidación del Crédito aprobada por auto de fecha 26 de enero de 2017, está por un valor de.....\$ **210.997.328.39**

1.- LEONOR CECILIA ORTIZ DE LURDUY

a. Capital:.....\$ 215.389.00
b. Total de liquidación a Junio/2016:..... \$ 12.683.243.77
c. Intereses al 0.5 Mensual desde el mes de Julio/2016 hasta el mes de Julio/2022, son (72) meses a \$1.076.94):.....\$ 77.539.68
d. Por la suma de \$1.416.66 por concepto de indemnización diaria desde el día Julio 29/2016 hasta el día Julio 29 de 2022, son (2190 días).....\$ 3.102.485.40
Total Liquidación a la fecha:.....\$ **16.078.657.85**
Son: DIEZ Y SEIS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$16.078.657.85).

2.- LUZ STELLA CHAVERRA CANO

a. Capital:.....\$ 403.749.00
b. Total de liquidación a Junio/2016:..... \$ 25.316.118.86
c. Intereses al 0.5 Mensual desde el mes de Julio/2016 hasta el mes de Julio/2022, son (72) meses \$2.018.74):.....\$ 145.349.28
d. Por la suma de \$2.833.33 por concepto de indemnización diaria desde el día Julio29/2016 hasta el día Julio29/2022 son (2190 días).....\$ 6.204.992.70
Total Liquidación:.....\$ **32.070.209.84**
Son: TREINTA Y DOS MILLONES SETENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 32.070.209.84)

3.- ADAN ACOSTA ESPITIA

a. Capital:..... \$4.130.821.00
b. Total de liquidación a Junio/2016..... \$79.301.180.72
c. Intereses al 0.5 Mensual desde el mes de Julio/2016 hasta el mes de Julio/2022, son (72) meses a \$20.654.00):..... \$ 1.487.088.00
d. Por la suma de \$7.466.66 por concepto de indemnización diaria desde el día Julio29/2016 hasta el día Julio29/2022, son (2190 días):..... \$ 16.351.985.40
Total liquidación:..... \$ **101.271.075.12**
SON: CIENTO UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$101.271.075.12)

4.- MARTIN ANTONIO GUACANEME SANCHEZ.

a. Capital:..... \$1.165.208
b. Total de liquidación a Junio/2016:..... \$ 46.525.866
c. Intereses al 0.5 Mensual desde el mes de Julio/2016 hasta el mes de Julio/2022, son (74) meses \$5.826.00..... \$ 431.124
d. Por la suma de \$5.000 por concepto de indemnización diaria desde el día Julio29/2016 hasta Julio29/2022, son (2190 días)..... \$ 10.950.000
Total liquidación:..... \$ **59.072.198.00**
SON: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$59.072.198.00)

VALOR TOTAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN:..... \$255.663.059.45
SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEIESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL
CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS. (\$255.663.059.45)

Solicito a la señora Juez, con todo respeto se de aplicación al Artículo 446, numeral 4, del C.G. del P., Y
ordenar que por secretaria se actualice la liquidación de Costas y adicionarlas a la misma.

De la señora JUEZ,



YOLANDA STELLA MARTINEZ.
C. C. No. 41.796.442 DE Bogotá.
T. P. No. 153.606 del C. S. de la Judicatura.
ysm@jm3abogados.com
CALLE 19 No. 4-20 OF. 1305
Edificio Emperador
3124491674.